



Bono de género en América Latina y el Caribe Conceptos, metodología y aplicaciones (diciembre 2012)

La medición del bono de género, aplicaciones a América Latina.

El **concepto de bono de género** se refiere al aporte potencial que pueden realizar las mujeres a los ingresos de sus hogares y por lo tanto al crecimiento económico y a la reducción de la Pobreza debido al incremento significativo de su participación en la actividad económica. Como el bono demográfico, el bono de género es en gran parte resultado de la dinámica demográfica en la medida que el incremento de la participación de la mujer en la actividad económica se ha visto estimulado principalmente por la reducción de la fecundidad y por los cambios en el tamaño y composición de las familias que dicha tendencia en la fecundidad tendencia trae aparejados

Como el bono demográfico, el bono de género es una situación transitoria por cuanto en la medida en que la población envejezca, la liberación del tiempo dedicado a trabajo reproductivo por parte de las mujeres que surge como consecuencia de la presencia de menos niños en los hogares, puede verse reducida o sobrepasada por el incremento de la carga de dependientes adultos mayores, sobre todo en ausencia de un sistema público de cuidado, situación en la cual, el cuidado de los adultos mayores tiende a recaer sobre las mujeres.

Es una medida potencial por cuanto el aporte efectivo a la economía por parte de las mujeres se realiza cuando ellas logran acceder al empleo productivo y bien remunerado. Esto depende de las condiciones del mercado de trabajo, que tienden a discriminar negativamente el acceso de las mujeres, así como de características individuales como la edad, el nivel educativo alcanzado y de factores culturales que tienen que ver con la distribución de los roles productivos y reproductivos al interior de los hogares. La magnitud económica del bono de género puede ser medida de manera similar a como se mide la magnitud económica del bono demográfico, aplicando perfiles por edad de la participación efectiva en la producción (ingresos) y el consumo de la población femenina

Debido a que tales datos no están aún disponibles, el presente documento se limitará a la medición del bono de género potencial, es decir el que resulta estrictamente del aumento de las tasas de participación de las mujeres en la actividad económica. El porcentaje de cambio de la tasa de participación femenina en un período determinado constituye una primera aproximación a la estimación del bono de género. Esta medida es similar y relativamente comparable a una primera aproximación del bono demográfico, la que se obtiene mediante el porcentaje de cambio de la relación de dependencia demográfica en un período determinado.

El ejercicio predictivo del bono de género puede realizarse de varias maneras, utilizando la información disponible: a) proyectar las tasas de participación de hombres y mujeres de acuerdo con su tendencia reciente. El bono de género será el porcentaje de cambio de la tasa de participación femenina en el período proyectado; b) proyectar alguno de los indicadores de relación entre participación femenina y participación masculina hasta alcanzar una meta de equidad de género en la participación, en algún momento del futuro. La diferencia entre la proyección por tendencia y la proyección con una meta de equidad de género indicaría la intensidad del esfuerzo de política necesario para incentivar la participación femenina.

Adicionalmente, en este ejercicio se compararán las estimaciones obtenidas, con las proyecciones de participación realizadas por CELADE, en cuanto a tendencias actuales y con las metas de equidad de género en la participación.

Más información: <http://bit.ly/1sPttgj>